

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****LEGANÉS**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 23 de agosto de 2022, se han aprobado las bases de convocatoria para la cobertura de ciento sesenta y ocho plazas de policía local y catorce de oficial de la policía local del Ayuntamiento de Leganés, por el sistema de promoción interna, correspondiente a la O. E. P. del año 2022.

El contenido de las bases se encuentra publicado en el tablón de edictos de la Casa del Reloj y en la página web: <http://www.leganes.org>

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, a 29 de agosto de 2022.—La concejala-delegada de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos (Decreto número 8109, de 9 de septiembre de 2021), Laura Oliva García.

(02/17.080/22)

